



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 475-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 2 de octubre de 2018

VISTO:

El Acuerdo N° 014/2018-CF-FCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, registro 2516 de Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, tal como lo establece el primer párrafo del artículo 84° de la Ley N° 30220, "El período de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho período, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación."

Que, mediante documento del visto, el Consejo de Facultad, de la Facultad de Ciencias Contables, contando con el Acuerdo N° 06/2018-CED-FCC, de la Comisión de Evaluación Docente; respecto a la evaluación realizada al Dr. ROBERTO CARLOS PARDO HUAYLLAS, propone al Consejo Universitario su ascenso a la categoría de docente asociado a dedicación exclusiva;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda aceptar la propuesta de ascender a la categoría de docente asociado a dedicación exclusiva al Dr. ROBERTO CARLOS PARDO HUAYLLAS;

Que, mediante carta N° 230-2018-OP-UNASTM, de fecha 18 de julio de 2018, la Dirección de Planificación y Presupuesto certifica la existencia de una plaza presupuestada para docentes asociado, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Ascender a la categoría de docente asociado a dedicación exclusiva, al Dr. ROBERTO CARLOS PARDO HUAYLLAS, con efectividad al 1 de octubre de 2018; adscrito a la Facultad de Ciencias Contables.

Artículo 2°. Encargar a las Oficinas Académicas y Administrativas correspondientes, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



EPRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



ROBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL